



15 de abril de 2014

(14-2382)

Página: 1/3

Original: inglés

**INDIA - DETERMINADAS MEDIDAS RELATIVAS A LAS
CÉLULAS SOLARES Y LOS MÓDULOS SOLARES**

**SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL
PRESENTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS**

La siguiente comunicación, de fecha 14 de abril de 2014, dirigida por la delegación de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 2 del artículo 6 del ESD.

Los días 6 de febrero de 2013 y 10 de febrero de 2014, los Estados Unidos solicitaron la celebración de consultas con el Gobierno de la India ("India") de conformidad con los artículos 1 y 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD"), el artículo XXII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994* ("GATT de 1994") y el artículo 8 del *Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio* ("Acuerdo sobre las MIC") con respecto a prescripciones de contenido nacional contenidas, respectivamente, en la "Fase I" y la "Fase II" del programa "Jawaharlal Nehru National Solar Mission" ("programa NSM"). Los Estados Unidos celebraron consultas con la India acerca de esas cuestiones, respectivamente, el 20 de marzo de 2013 y el 20 de marzo de 2014. Lamentablemente esas consultas no permitieron resolver la diferencia.

Las medidas en litigio son las prescripciones de la India con arreglo a las cuales los promotores de energía solar, o sus sucesores contractuales, deben comprar o utilizar células solares o módulos solares de origen nacional para celebrar y mantener determinados acuerdos de compra de energía en el marco de la Fase I o la Fase II del programa NSM con las empresas National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited o Solar Energy Corporation of India. Las medidas en litigio también parecen otorgar a los promotores de energía solar, o sus sucesores contractuales, beneficios y ventajas adicionales, como tarifas de largo plazo por electricidad, supeditados a la compra y utilización de células solares y módulos solares de origen nacional.

Las prescripciones de contenido nacional en litigio se mantienen mediante los siguientes instrumentos:

1. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Resolution: Jawaharlal Nehru National Solar Mission*, N° 5/14/2008 (enero de 2010);

Fase I

2. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Guidelines for Selection of New Grid Connected Solar Power Projects, Batch-I* (julio de 2010);
3. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Guidelines for Selection of New Grid Connected Solar Power Projects, Batch-II* (agosto de 2011);
4. National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited, *Request for Selection Document for New Grid Connected Solar Photo Voltaic Projects under Phase 1 of JNNSM* (agosto de 2010);

5. National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited, *Request for Selection Document for New Grid Connected Solar Photo Voltaic Projects under Phase 1, Batch II of JNNSM* (agosto de 2011);
6. National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited *Draft Standard Power Purchase Agreement for Procurement of ___ MW Solar Power on Long Term Basis* (agosto de 2010);
7. National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited, *Draft Standard Power Purchase Agreement for Procurement of ___ MW Solar Power on Long Term Basis (Second Batch)* (agosto de 2011);
8. Acuerdos de compra de energía celebrados en el marco de la Fase I del programa NSM por las empresas National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited o sus sucesores contractuales.

Fase II

9. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Jawaharlal Nehru National Solar Mission Phase II Policy Document* (diciembre de 2012);
10. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Solar Energy Corporation of India, Request for Selection of Solar Power Developers for 750 MW Grid Connected Solar Photo Voltaic Projects under JNNSM PHASE-II: Batch-I, No.: SECI/2013/JNNSM/Ph-II, Batch-I/Solar PV/750MW* (4 de octubre de 2013);
11. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Approval for Implementation of a Scheme for Setting up of 750 MW of Grid-connected Solar PV Power projects under Batch-I of Phase-II of Jawaharlal Nehru National Solar Mission with Viability Gap Funding support from National Clean Energy Fund* (15 de octubre de 2013);
12. Solar Energy Corporation of India, *Request for Selection (RfS) Document for 750 MW Grid Connected Solar Photovoltaic Projects Under JNNSM Phase II Batch-I* (28 de octubre de 2013);
13. Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, *Jawaharlal Nehru National Solar Mission Phase-II Guidelines for Implementation of Scheme for Setting up of 750 MW Grid-connected Solar PV Power Projects under Batch-I* (25 de octubre de 2013);
14. Solar Energy Corporation of India, *Amendments in the RfS Document of JNNSM Phase-II, Batch-I, No.:SECI/JNNSM/SPV/P-2/B-1/RfS/102013* (29 de noviembre de 2013);
15. Solar Energy Corporation of India, *Amendments in the RfS Document of JNNSM Phase-II, Batch-I, No.:SECI/JNNSM/SPV/P-2/B-1/RfS/102013* (9 de enero de 2014);
16. Solar Energy Corporation of India, *Clarifications on the queries raised by various stakeholders* (30 de noviembre de 2013);
17. Solar Energy Corporation of India, *Draft Standard Power Purchase Agreement for Procurement of ___MW Solar Power on Long term Basis* (30 de noviembre de 2013);
18. Solar Energy Corporation of India, *Draft Standard Power Purchase Agreement for Procurement of ___MW Solar Power on Long term Basis* (8 de enero de 2014); y
19. Acuerdos de compra de energía celebrados en el marco de la Fase II del programa NSM por las empresas National Thermal Power Company Vidyut Vyapar Nigam Limited o Solar Energy Corporation of India, o sus sucesores contractuales;

así como cualesquiera modificaciones, medidas conexas o medidas de aplicación.

Las medidas en litigio parecen ser incompatibles con el párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994, porque dan un trato menos favorable a los productos importados que a los productos similares de origen nacional.

Las medidas en litigio también parecen ser incompatibles con el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo sobre las MIC, por tratarse de medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio de mercancías que son incompatibles con el párrafo 4 del artículo III del GATT de 1994. Las medidas están abarcadas por el párrafo 1 a) de la Lista ilustrativa que figura en el Anexo del Acuerdo sobre las MIC.

En consecuencia, los Estados Unidos solicitan respetuosamente que el Órgano de Solución de Diferencias establezca un grupo especial, con el mandato uniforme previsto en el párrafo 1 del artículo 7 del ESD, para que examine este asunto.
